

Santa Fe, 16 de abril de 2014

VISTO el Expte. CD N° 050/14, caratulado: **Aprobación dictámenes Carrera Académica**, iniciado por el Área Planificación y Gestión de la Calidad, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora ha producido el dictamen para el Área Materiales del Departamento Ingeniería Mecánica, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 497/13, para aconsejar sobre la redesignación del Profesor Adjunto Ordinario de la asignatura Mediciones y Ensayos, correspondiente a la Carrera Ingeniería Mecánica, por aplicación del Artículo 21° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y la Ordenanza N° 1182 "Carrera Académica para el Personal Docente".

Que la Comisión Evaluadora, reunida con la totalidad de los especialistas que la integran, evaluó los antecedentes del Ing. Esp. ROMERO, Omar, a través de la ponderación de indicadores referidos a docencia, investigación y desarrollo, formación, extensión, gestión académica y de gobierno, en el marco de lo estatutariamente definido para los distintos cargos y dedicaciones docentes.

Que el Ing. Esp. ROMERO, conforme lo evidencian los distintos instrumentos empleados para la presente instancia evaluativa, manifiesta haber desarrollado en los últimos años y en la actualidad actividades vinculadas a la docencia en el Departamento Ingeniería Mecánica, Eléctrica e Industrial de la Facultad; participado de diversas instancias de formación continua; ocupado en la institución, entre otros, cargos de gestión como Consejero Departamental y como representante del Departamento Ing. Mecánica ante el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad y desarrollado tareas de innovación y desarrollo tecnológico.

Que en su dictamen, los integrantes de la Comisión Evaluadora, consideran que el mencionado docente reúne las condiciones para ser designado como Profesor Adjunto Ordinario de la asignatura Mediciones y Ensayos, por lo que propone su redesignación en tal cargo, en los términos del Artículo 21° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que lo dictaminado por la Comisión Evaluadora cuenta con el aval de este Cuerpo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora designada para evaluar la redesignación del **Ing. Esp. ROMERO, Omar**, como Profesor Adjunto Ordinario de la asignatura Mediciones y Ensayos, con Dedicación Exclusiva, del Departamento Ingeniería Mecánica, correspondiente a la Carrera Ingeniería Mecánica, por aplicación del Artículo 21° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación del **Ing. Esp. ROMERO, Omar**.



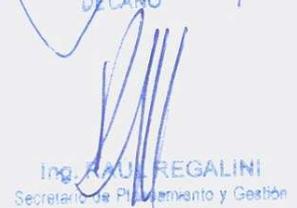
Legajo UTN:	Nº 35839
Doc. Tipo:	DU 20.778.449
Área:	Materiales
Asignatura:	Mediciones y Ensayos
Especialidad:	Ingeniería Mecánica
Departamento:	Ingeniería Mecánica
Dedicación:	Exclusiva
A partir del:	15/03/2014

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 203

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión